Subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana. Convocatoria 2024. FSE+ (Valencia) 2021-2027.

Estado

Cerrado

Convocante

Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Comunitat Valenciana

Objeto

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas beneficiarias de la garantía juvenil, por entidades locales de la Comunitat Valenciana, con la finalidad de que incrementen su empleabilidad mediante la adquisición de experiencia laboral.

Estas subvenciones se financian por un importe global máximo estimado de 13.372.000 euros, fondos susceptibles de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 o cualquier otro fondo de la Unión Europea. La dotación de esta convocatoria podrá incrementarse si concurre alguno de los supuestos establecidos en la convocatoria.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones es de concurrencia competitiva.

Mediante la Corrección de errores de la Resolución de 11 de julio de 2024, se corrigen los errores en el anexo II donde se detalla la relación de municipios que pueden solicitar la subvención.

Beneficiarios

Los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, establecidos en las convocatoria, así como sus organismos autónomos y entidades dependientes o vinculadas.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Por lo tanto, comenzará el día 19 de julio de 2024 y finalizará el 8 de agosto de 2024.

La solicitud se presentará de forma telemática en la Sede electrónica de la Generalitat Valenciana.

Documentos adicionales

Res 11-07-24 Conv 2024

Res 11-07-24 extract

Correc error Res 11-7-24

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2024_Modificación plazo subvencionable